Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-813

SALTA, 17 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.800/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-678 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Fernando Luis Soria – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de Diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 89, produjo su dictamen que a la letra dice: "Considerando el Memorandum Nº 3/2013 y Nº 5/2013 de la Dirección General de Personal, y la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación del Ing. Fernando Luis Soria en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Práctica de Formación I" - Escuela de Agronomía; Afectar la prórroga con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante de la asignatura Agroecología, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el concurso regular del cargo o hasta nueva resolución, lo que ocurra primero."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 08 de fecha 06 de diciembre de 2013, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación interina se hará efectiva mientras existan las economías disponibles del cargo vacante o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Ing. Fernando Luis SORIA - DNI Nº 14.708.009 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Agroecología" de la Escuela de Agronomía, vacante y de alta por Res. 523/05-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Soria, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta/-

Lic: María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Dedana

Facultad de Ciencias Naturales